

***D. CARLOS ORENSE TEJADA, OFICIAL MAYOR – LETRADO EN FUNCIONES DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL E.L.A. DE ENCINAREJO (CÓRDOBA), MEDIANTE EL PRESENTE***

***CERTIFICO***

Que la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, reunido su Superior Órgano Colegiado de Gobierno, en Pleno de sus miembros, en Sesión Ordinaria celebrada en Primera Convocatoria a las **19:00 horas del día treinta de enero de dos mil veintitrés (lunes)**, y en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, adoptó los siguientes Acuerdos:

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO, REUNIDA SU SUPERIOR ÓRGANO COLEGIADO EN PLENO, CON FECHA TREINTA DE ENERO DE 2023 (PRIMERA CONVOCATORIA).***

PRESIDENTE DE LA E.L.A.: <b>D. MIGUEL RUIZ MADRUGA</b>	<b>PP</b>	<b>En el Pueblo de Encinarejo (Córdoba) en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día treinta de enero de dos mil veintitrés (lunes), y bajo la presidencia del Señor Presidente de la ELA, asistido del infrascrito Secretario, concurrieron previa citación en forma, los miembros de la Corporación que al margen se expresan, con objeto de celebrar la Sesión.</b>
MIEMBROS PRESENTES: <b>D. FRANCISCO FRANCO HIDALGO</b>	<b>PP</b>	
<b>D. RAFAEL GARCÍA COBOS</b>	<b>PP</b>	
<b>D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LEIVA</b>	<b>PSOE - A</b>	
<b>Dña. MILAGROS GUERRERO LÓPEZ</b>	<b>PSOE - A</b>	
SECRETARIO: <b>D. CARLOS ORENSE TEJADA</b>		
<b>Oficial Mayor - Letrado en Funciones de Secretaría</b>		

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión, se pasó al examen de los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

***PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.***

Por el Sr. Presidente de la ELA, se cede la palabra al Sr. Secretario, el cual lee el primer punto del Orden del Día.

No habiendo observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022 es aprobada, con el voto favorable de 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE, por Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación y por tanto, por Unanimidad de Presentes.

***SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.***

Por el Sr. Presidente de la ELA, se cede la palabra al Sr. Secretario, el cual lee el segundo punto del Orden del Día.

No habiendo observaciones, el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2022 es aprobada, con el voto favorable de 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE, por Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación y por tanto, por Unanimidad de Presentes.

### **TERCERO.- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DE LA E.L.A.**

A instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., por el Sr. Secretario se hace un resumen de la documentación, dándose cuenta y/o ratificándose las siguientes Resoluciones de la Presidencia:

- ***R. 13/11/2022: Resolución de Presidencia de la E.L.A. de declaración de tres días de luto oficial por el fallecimiento de Dña. Dolores Moreno Jurado “Isabel La Monja”.*** Dada cuenta.
- ***R. 24/11/2022: Resolución de Contratación Temporal de 4 Peones limpiadores, por un mes, contrato para la mejora de ocupabilidad e inserción laboral (empleo), DF 2ª RDL 32/21 y D.A. 9ª Ley de Empleo (RDL 3/2015), dentro del Plan Más Provincia 2022 de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la ELA de Encinarejo.*** Dada cuenta.
- ***R. 01/12/2022: Resolución de Contratación Temporal de 1 Taquillero Instalaciones Deportivas, por tres meses, (sustitución por enfermedad COVID del anterior trabajador) contrato para la mejora de ocupabilidad e inserción laboral (empleo), DF 2ª RDL 32/21 y D.A. 9ª Ley de Empleo (RDL 3/2015), dentro del Plan Más Provincia 2022 de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la ELA de Encinarejo.*** Dada cuenta.
- ***R. 02/12/2023: Resolución de Adjudicación del Expte. Contrato Administrativo Mayor de Obras: CMOCLSEO 22, Proyecto Cubrición Ligera de Solar en C/ Antonio Guerra Puerta de Encinarejo. Tramitación electrónica, procedimiento abierto y tramitación de urgencia.*** Ratificación: A favor 3 PP, en contra 2 PSOE – A.
- ***R. 15/12/2023: Resolución de elevación a definitiva del Expte. de Modificación del Presupuesto de 2022: Crédito Extraordinario financiado con Remanente Líquido de Tesorería 2021.*** Dada cuenta.
- ***R. 23/12/2022: Resolución de Contratación Temporal de 1 Taquillero Instalaciones Deportivas, por tres meses, contrato para la mejora de ocupabilidad e inserción laboral (empleo), DF 2ª RDL 32/21 y D.A. 9ª Ley de Empleo (RDL 3/2015), dentro del Plan Más Provincia 2022 de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la ELA de Encinarejo.*** Dada cuenta.

- ***R. 04/01/2023: Resolución de Contratación Temporal de 4 Peones Limpiadores, por un mes, contrato para la mejora de ocupabilidad e inserción laboral (empleo), DF 2ª RDL 32/21 y D.A. 9ª Ley de Empleo (RDL 3/2015), dentro del Plan Provincial de Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de Córdoba - Plan Córdoba 15, Mantenimiento y Conservación del Viario Público, de acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la ELA de Encinarejo. Dada cuenta.***

**CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DIVERSOS ASUNTOS.**

Por el Sr. Secretario, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se comunican a los presentes los siguientes **asuntos** de los que dar cuenta en la presente Sesión: No hay asuntos.

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES.**

Por el Sr. García Cobos, Grupo PP, a instancia del Sr. Presidente de la ELA, se da cuenta a los presentes de las siguientes actividades:

***“Actividades Culturales, Deportivas y Educación desde  
25 de Noviembre al 30 enero de 2023”***

- *26 noviembre: Representación obra de teatro “Las Desventuras de Arlequino”.*
- *3 diciembre: Representación obra de teatro “Cave Canem”.*
- *17 diciembre: Flamenco “Espectáculo de Baile y Cante”.*
- *17 diciembre: Almuerzo navideño con nuestros mayores..*
- *22 diciembre: Instalación de buzón Real en Casa Consistorial.*
- *24 diciembre: Actuación musical “Zambomba Flamenca” y potaje de Navidad.*
- *28 diciembre: Representación del “Belén viviente”. Organiza: Grupo Parroquial.*
- *31 diciembre: Campanadas y fiesta de fin de año .*
- *5 de Enero: Cabalgata de Reyes.*
- *9 al 27 Enero: Curso formativo de aplicador de productos fitosanitarios. Organiza: Integral Sur.*
- *21 de Enero: Curso de defensa personal “ Autoestima y Control”. Organiza: CDDSE.*

- 21 y 22 enero: III campeonato de Ajedrez SUB 1800 Córdoba B. Organiza: DCDA y C.D. Encichess.
- 28 y 29 enero: Campeonato provincial de Ajedrez Sub 8 a Sub16. Organiza: DCDA y C.D. Encichess.
- Actividades realizadas en Centro Joven, anexo I.

*Encinarejo, 25 de enero de 2023.*

*El Vocal de la ELA  
Delegado de Cultura, Juventud y Deportes.  
Fdo. D. Rafael García Cobos.”*

Los Sres. Miembros toman cuenta y razón de los asuntos anteriores.

**SEXTO.- INFORMACIÓN RELATIVA A REMISIÓN TELEMÁTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2023 – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Único.- Datos Presupuestarios Ejercicio 2023, estados iniciales, información complementaria, ajustes por transferencias, informe de evaluación, validación datos, resumen análisis estabilidad presupuestaria y financiera, y cierre de informe de evaluación y firma.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROTOCOLO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGÚN RD 311/2022, DE 3 DE MAYO, REMITIDO POR LA GERENCIA DE EPRINSA - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**

Por el Sr. Presidente de la E.L.A. se da cuenta a los presentes de la remisión por parte de EPRINSA – Diputación Provincial de Córdoba del nuevo modelo de la política de seguridad de la información actualizado al nuevo RD 311/2022. de 3 de mayo que aprueba el esquema nacional de seguridad.

No promoviéndose debate, y mediando votación ordinaria, con el voto favorable de 3 Grupo PP y de 2 Grupo PSOE – A, y por tanto, por Mayoría Absoluta del número legal de Miembros de la Corporación, se aprobó dicho modelo que consta en Expte. sometido a Sesión.

**OCTAVO.- MOCIONES.**

Explicados por el Sr. Secretario los Arts. 91.4 y 97.3 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **no se presentan Mociones en la presente Sesión.**

**NOVENO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y OTROS ACTOS DE CONTROL.**

Explicados por el Sr. Secretario el Art. 97.6 y 7 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás preceptos concordantes de la LBRL, **se presentan los siguientes ruegos y preguntas** en la presente Sesión.

**Ruegos y preguntas del Grupo PSOE – A.**

- ¿Está terminado el arreglo del Camino Picante?

El Sr. Presidente contesta que le hemos dicho a Diputación Provincial de Córdoba que se renuncia a la subvención porque ésta no cubre el importe total de la superficie del camino según los criterios de aquélla, por lo que lo hemos hecho nosotros con nuestros propios medios.

- Pregunta sobre los cargadores de los vehículos al lado de la Caseta Municipal.

El Sr. Presidente contesta que no fallan en todos los vehículos, y vendrán a resetear el sistema.

- Pregunta sobre la obra de Climatización del Colegio.

El Sr. Presidente contesta que es la segunda parte de las obras de las obras de la Junta de Andalucía en el Colegio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente de la Corporación, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 19:20 horas del día de la fecha.

Y para que conste, y su remisión a los Organismos competentes, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la E.L.A., con las prevenciones legales derivadas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre, en Encinarejo de Córdoba, (Córdoba), siendo el día 21 de marzo de 2023.

Vº Bº  
El Presidente de la E.L.A.

El Oficial Mayor Letrado, en funciones de  
Secretaría e Intervención.

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.

Fdo. D. Carlos Orense Tejada.